



TÍTULO TERCERO

INCENTIVOS



Capítulo Segundo

Inversiones objeto del ICR Fenómeno del Niño–2026

Para la inscripción de proyectos en el registro del ICR, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR estableció una bolsa a nivel nacional para el manejo de los recursos presupuestales, destinados a apoyar inversiones en riego, drenaje y manejo del agua en el marco del Fenómeno de El Niño.

2.1. Tipo de Productor / Usuario Especial y Porcentajes de reconocimiento

TIPO DE PRODUCTOR / USUARIO ESPECIAL	PORCENTAJE DE RECONOCIMIENTO
Pequeño Productor de ingresos bajos (Enfoques Individual, Étnico)	40%
Pequeño productor (Enfoques Individual, Étnico)	30%
Enfoques Étnico (Colectivo), Asociativo y Esquema de Valor Horizontal	30%
Mediano Productor (Enfoque individual, étnico)	25%

2.2. Destinos objeto del ICR:

MANUAL DE SERVICIOS FINAGRO

Versión: 26.49

Código: SNO-MAN-001



Podrán ser inscritos en el registro del ICR los proyectos financiados que incluyan alguno(s) de los siguientes OCHO (8) destinos de crédito:

No.	Código	Destino
1	547060	Equipos e implementos nuevos manejo recurso hídrico en proyectos pecuarios, acuícolas y pesca
2	547410	Construcción obras civiles para suministro de agua - Producción pecuaria o acuícola
3	105001	Equipos y sistemas nuevos para riego y drenaje
4	105003	Equipos para el manejo sostenible del agua
5	105043	Infraestructura, maquinaria y equipos nuevos para el manejo de aguas residuales y afluentes
6	547400	Construcción obras civiles para riego
7	547450	Construcción obras civiles para drenaje
8	547500	Construcción obras civiles control de inundaciones

MANUAL DE SERVICIOS FINAGRO

Versión: 26.49

Código: SNO-MAN-001

